

SUSCRICION Pts. Cts.
 Burgos. -Mes. 0'40
 -Trimestre. 1'20
 -Años. 4'80
 Fuera. -Semestre. 3
 -Año. 16
 Extranjero-Año. 10
 Anuncios, 1.ª y 3.ª plana: 25 céntos, línea, 4.ª 18.
 Al suscriptor, 1.ª y 3.ª 18.
 4.ª 10. *Papeletas de devolución* desde 4 pesetas en adelante.
 Número suelto 10 céntimos

El Hapa-Moscas

TELÉFONO NÚMERO 143

Año XXV. 1.ª 1.ª

Burgos 2 de Noviembre de 1902

Número 1383.

ORO, PLATA, PLATINO, ALHAJAS Y PIEDRAS FINAS
 Se compra a todo su valor
 Plaza Mayor, 23, y Ciudad Rodrigo, 2,
MADRID

ALMACÉN DE LOZA, CRISTALERÍA, PORCELANA, QUINCALLA, PAQUETERÍA Y BATERÍA DE COCINA POR MAYOR Y MENOR
Joaquín Navarro Gonzalez
 PLAZA MAYOR, NÚMEROS 35 Y 36.—BURGOS.

Temporada de invierno
 Se acaban de recibir zapatillas y botas suizas; chancos de goma para caballero, señora y niños. —Inmensos surtidos en paraguas de todas clases. Impermeables, estufas chivetski, codós, cafetera, coqueiras, copas, brasero y caloríferos. Perfiteria nacional y extranjera de las mejores marcas. Selecto surtido en devocionarios, pilas de peluchs, crucifijos marfil, rosarios de azabache y nacar y estatuas de bronce y cartón piedra. —Transparentes y hules para mesa y suelo. Plumeros, esobones y cepillos. —Vajillas, juegos de café y té servicios de cristalería, cuchillos, cucharillas y cubiertos para mesa. —Objetos para el culto divino. —Bonita colección de plantas, flores artificiales, macetas y jarrones. —Guantería y gemelos para teatro. —Aparatos de bronce para luz eléctrica, tulipas, bombillas y lampistería. —Grandes especialidades en juguetería y artículos de fantasía para regalos. Malotas sacos de mano y cestas para viaje. —Hilo de cobre, cordón, seda, pilas fimbres, peras y pulsadores para instalaciones eléctricas; objetos de escritorio. —Espejos, lavabos, jaulas, armas de fuego y cristales planos. —Naipes, dominós, juegos de asalto, ajedrez, aduana, oca, tresillo, loterías, acordeones, guitarras y mandolinas y multitud de géneros del reino y extranjeros, así como licor Carmelitano. —Unico depósito en Burgos de la Sidra champagne. «La Villabonesa» de Villabona (Guipúzcoa). —PRECIOS SIN COMPETENCIA. —Teléfono número 813

SE RECOMIENDA
 muy eficazmente, los chocolates de **BALDOMERO QUINTANILLA**
 Sombrería, 15
 Compiten en precios y calidad con los mejores del Reino. Los dueños de cafés, hoteles, casas de huéspedes y posadas, deben de probar estos escogidos géneros, y se convencerán de su bondad reconocida.
 Sombrería 15, BURGOS

EXQUISITOS CHOCOLATES
RR PP. BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos en la seguridad de que los encontrarán de su agrado.
 DE VENTA: Venancio Garcia, Hijos de Gerardo Santamaría.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tio-Tac Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías a medias. Son a 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.
A 16 pesetas y a prueba se venden en la **Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,**
RELOJES «OCEJO»
 Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina **DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS**
 Están hechos con tal exactitud que sus piezas son intercambiables, tienen 20 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.
 Si alguno entre mil de estos relojes no anda bien, se cambia por otro.

INTERESANTE
LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)
 28, Plaza Mayor, 28.—BURGOS

ANTIGUO Y ACREDITADO ALMACEN DE VINOS DE PUENTE LA REINA.
 Lain-Calvo, 30 y 32.
 Especialidad en vinos de Navarra. Legítimos Valdepeñas extra, únicos en su clase. Claretés de lo más selecto de Rioja. Fines embotellados de la Franco-Española y otras marcas acreditadas. Jerez desde 30 céntimos de fructillo hasta los más especiales. Sidra champagne y natural, de la mejor conocida. Vinagres puros de vino blanco y tinto.
 Servicio a domicilio y en vasijas de la casa, con puntualidad, esmero y limpieza, como lo acredita la constancia de su distinguida y numerosa clientela, que tantos años viene favoreciéndole con sus pedidos.
 Para tratar con el conocido socio en esta capital, Demetrio Hernandez, Depósito Administrativo, local número 23.

Fábrica mecánica de Armas de Fuego
EDUARDO ESCHILLING
 BARCELONA
ESCOPETAS MARCA «JABALI»
 De excelentes materiales, perfecta construcción y sorprendentes resultados de tiro. Catálogo ilustrado, se remite gratis a quien lo solicita.
UNICOS DEPOSITARIOS:
 Barcelona, calle Fernán
LUIS VIVES Y Cia del Vll. 23.—Madrid Susep
 sal calle de Alcalá 18, ar
 lacio «La Equitativa»

FLORES ARTIFICIALES
 LAFUENTE, GRABADOR Y OPTICO
ESPOLON, 10, Burgos.
 Gran surtido de flores artificiales para decorar altares y habitaciones.
 Lafuente, Espolón 10, Burgos.

SORDOS
 Gran invento.—Don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sello para contestar.
 MONTEKA, 12, 2.ª Izqda.—MADRID.

LUIS SILVA
 Cirujano-Dentista
 Especialista en dentaduras postizas, sus precios son sumamente módicos.
 Recibe los encargos que quisieran hacerse propios del arte a que se dedica, y los realiza con exactitud y economía.
 26 y 28, CID, 26 y 28, BURGOS.

TURBINAS perfeccionadas para luz eléctrica
TURBINAS económicas privilegiadas para molinos y pequeñas instalaciones.
 Calderas y máquinas de vapor, Graus, Trasmisiones etc.
 TALLERES DE S. MARTIN.—SANTANDER

ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ SASTRE
 Plaza del Duque de la Victoria núm. 19. BURGOS.
 En esta casa la más antigua en su especialidad se hace toda clase de *Bopas* talleres y de *pasanos* con perfección y economía. Bonetes desde 2 pesetas en adelante, solidos y alzacuellos.

CHOCOLATES Y CAFES
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
 37 recompensas industriales
 DEPÓSITO GENERAL
 Plaza Mayor, números 18 y 20
MADRID

DOCTOR C. URRAGA
 OCULISTA
 EX-JEFE DE LA CLINICA PRIVADA DEL DR. ALVARADO
 Consulta particular, de 11 a 1
 Gratis a los pobres, de 3 a 4.
 Almirante Bonifaz, 13, 2.ª izquierda.
 CENTRO de compra y venta de fincas
 Hay varias fincas rústicas y urbanas de venta.
 INFORMARÁ
FELIX LANDIA
 MIRANDA 9 principal.—BURGOS.

¿Quiere V. conservar el pelo?
 Use V. la pomada **BORNEZ**
 A los ocho días evita la caída—A los quince pelo nuevo
 Frasco grande 15 pias—Frasco pequeño 7 pias
 5.000 pesetas a la Señora que demuestre lo contrario
 Callicida de buenisimos resultados del mismo autor.
 Frasco 2 pesetas.
 De venta en las principales Perfumerías y Farmacias
 Depósito general en Madrid, Martín y Durán; Tetúan 3.—Autor San Pedro Martín 4, 1.ª; y en esta Capital Relojería, bisutería y perfumería de **LUIS TORRES**—Plaza Mayor, 28.

ISIDRO PLAZA
 COMERCIANTE Y BANQUERO
 CAMBIANTE DE MONEDAS
 Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5
 Esta casa compra y vende al contado en tregando los títulos en el acto de toda clase de valores del Estado, obligaciones de la Compañía de Aguas.
 También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen, no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

JUAN L. MANRIQUE
 CENTRO DE NEGOCIOS
 Administración de Fincas
 Habilitación de clases pasivas
AGENCIA DE MINAS
 Apartado 12—Plaza Mayor 57—Teléfono 58
BURGOS

CATARROSOS
 Todos cuantos tengan predisposición a catarros ó sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las *Capsulas anticatarrales de Gayoso*, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho, vías respiratorias, 4 pias. frasco en farmacias; 450 por correo Madrid, Arenal 2. Burgos, Gregorio Escolar

Isaac Vadillo Arbide
 AGENTE DE NEGOCIOS
 Ha trasladado sus oficinas a la Plaza de Alonso Martínez, número 11, planta baja

MATIAS LOPEZ
 MADRID—Los chocolates, cafés-ESCORIAL y sopas coloniales de esta casa son los que mejores se presentan en el mercado.
 PREMIADO CON 40 MEDALLAS
 Venta en los establecimientos ultramarinos de España
 Oficinas—PALMA ALTA, 8.
 Depósito Central.—MONTERA, 25

VALENTIN MARCOS
 MERCADO NUM. 14, (FRENTE AL HONDILLO) BURGOS
 Grandes almacenes de hierro, acero, ferretería, clavazón y herramientas.
 Buen surtido de camas de hierro y metal. Unico depósito de los acreditados hierros y aceros de las fábricas de Barbadiño de Herreros.

SINFONIA
 Pues, señor, ya no me dá la gana de estar triste, pensativo, meditabundo, escamado, lleno de zozobra, pensando en el anticipado invierno, y en ver el modo de sacar varias pesetejas para un gobán de pieles... de contribuyente burgalés, de conejo de las «Cortas» ó de lo que fuere.
 Ya no quiero pensar en las campañas de estos días, ni en las ánimas de estas noches, ni en el millón que nos costará la vida municipal en el actual mes de las becadías....
 Ya no se me antoja recordar todos los epítetos saladisimos (já pesar de la funebriedad!) que estos días relatan los periódicos, que solo recordaré, por ser cosa de risa, uno con que me brinda un compañero vallisoletano, en el muy festejado colega *El Teatro Moderno*, y que copiado a la letra dice asína:

Aquí yace Merregildo Gómez, hijo del que sigue
Debajo yace Paco Gómez padre del anterior
 que es en su género una especialidad poético-lingüístico-asniana; pero como a todo hay quien gane, sin salir del corro, como decía un cronométrico amigo del insigne «carquilla» (exjoven seminarista no tonsurado, aunque si vapuleado por precial mano) yo correspondere al de Pincia con otro ya relatado, inscripto en el más raro cementerio que han habitado difuntos, y es el nuestro. Ya que en todas partes, y en Valladolid inclusive, «se baja a la tumba», y aquí se sube, por hallarse el Cementerio en un alto. ¡Con que si será raro!
 Volviendo, pues, a la prometida copleja, conviene indicar que dice (ó decía) del singular y siguiente modo:

«En esta triste mansión vacen los restos unidos de dos hermanos queridos que mueren a compasión!
 El primero se llamaba Doña Fernanda Valdás y el segundo D. Domingo, sin aumentar lo demás.
 Este, después de pasar cruellísimos tormentos; se fué por los elementos por toda la eternidad; ¡auténtico, querido colega pinciano, auténtico; de la más pura y selecta autenticidad!
 De manera que... ¡Viva la alegría!

¡Cuidado que está un divertido en este tiempo y con estos tiempos! Si no fuera por el «qué dirán», que ya ha llegado a importarme, desde que hay penas en los círculos destinadas a deshollar al prójimo, ahora mismo me iba a tomar el sol del membrillo, como plato de entrada, y unas costillas asadas a la parrilla, con dos fustazos de lo tinto, como plato de salida.
 Por la mañana no se puede pulular, porque hay una escarcha más «espesa» que las tripicalleras ambulantes, y unos airecillos tan colados como los que gorrean la comida a los amigos, el día que oisquean algo de *extrangis* en el bien surtido refectorio.
 Airecillo que le deja a uno tieso, si se descuida, y que le obliga a estar una hora fajándose, como si acabara de nacer!
 Por la noche hay que meterse en casa, sin poder ir al café a mentir un poco, porque no se le ha haber «un alma» (que ahora están descañando de las fagas de ayer y antes de ayer) y en los que si hay alguna en pena más parece que está entregándose a la Redentora...

¡Viva la alegría, si, pues para tristeza bastante nos la dan los Gobiernos y las Diputaciones y los Municipios, por que creamos que todos se dan del habla para ponernos la cara más triste que la que tiene la estatua de Alfonso VI. el del Espolón, desde que le chafaron las naricas de un castañetazo.
 Esos Gobiernos, y esas Diputaciones y esos Concejos, no nos protejen, no hacen ferrocarriles secundarios, no acaban de una vez con la mendicidad; ni nos hacen reír siquiera con sus desplantes.
 ¿Y los periódicos? Pues con los periódicos sucede casi lo mismo: no se lee más que *Gaceta de los crímenes*. —*Asesinato de un Presbítero*. —*Huelgas en las Huelgas*. —*Crónica de suicidios*. —*El terremoto de Torrelodones*. —*2.000 casas quemadas*. —*300 muertos*. —*6.000 chiquillanes ahogados*, etcétera. — ¡Jesus! Parecen cementerios, ahora que, como quien dice, acabamos de salir de ellos. En fin que estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.
 Con que a ver si no es justo que pidan os un poquito de chafardaba; algo más de jaleo (si acaso hay poco) y un si es ó no es de jolgorio y chupipanda.
 Nada, nada, ande el movimiento que engendra el calor y aligera las carnes y ¡viva quien baila que la vida es corta...

DE GRAN ACTUALIDAD
 El Senado ha aprobado el siguiente proyecto de ley.
 Artículo 1.º Se prohíbe la venta de los alimentos y bebidas alterados ó en malas condiciones para el consumo ó que contengan sustancias nocivas a la salud.
 Igualmente se prohíbe la venta de los que estén mezclados ó sustituidos con sustancias extrañas, aunque sean inofensivas si no se hace pública declaración de la mezcla ó sustitución por medio de rótulos ó anuncios, y de modo que sea advertido por el comprador.
 Art. 2.º Donde quiera que se encuentren alimentos y bebidas en dichas condiciones, serán decomisados por orden de los alcaldes, destruyéndolos ó inutilizándolos para el consumo, salvo el caso en el que no siendo nocivos puedan utilizarse en los establecimientos de beneficencia; previo informe facultativo.
 Art. 3.º Además de lo dispuesto en el artículo anterior, los alcaldes impondrán multas para que están facultados por la ley Municipal, y pasarán el tanto de culpa al Juegado que corresponda en los casos comprendidos en los artículos 356, 592 (párrafos 3.º, 4.º y 5.º) y 595 del Código penal. En estos casos determinados en el Código, los fiscales municipales ejercerán también la acción penal correspondiente.
 Además de los inspectores de carnes y de subsistencias, los médicos y farmacéuticos municipales auxiliarán a las autoridades haciendo las denuncias correspondientes del mal estado de los alimentos destinados al consumo público.
 Art. 4.º Queda prohibida la entrada en España de todas las materias alimenticias prohibidas por el art. 1.º Los inspectores farmacéuticos de las Aduanas verificarán los reconocimientos necesarios a este fin.
 Art. 5.º Los análisis se practicarán en los laboratorios municipales y del Estado, ó por dos peritos químicos que dispongan de laboratorio, nombrados por las autoridades que entiendan en los procesos.
 Los interesados ó persona perita que los represente podrán, si lo solicitan, asistir y presenciar la apertura de las vasijas ó paquetes y los análisis de su contenido, exponiéndolo por separado de los informes oficiales lo que juzguen conveniente.
 En los informes se expresará los procedimientos empleados, y siempre se reservará una parte de la materia analizada ó muestra igual, por si fuera necesario repetir el análisis.
 Las muestras para el análisis se recogerán por los agentes de la autoridad en presencia del dueño del establecimiento ó persona que le represente, precintándolas y dejando una igual en poder de dicho dueño.
 Art. 6.º Los comerciantes, antes de poner a la venta un género alimenticio, podrán llevar muestra del mismo para su análisis al Laboratorio municipal, el cual les dará el certificado correspondiente. Si resultare bueno el género, le expondrán sin responsabilidad por su parte; y si

resultare adulterado ó en malas condiciones para el consumo, se dará parte por el Laboratorio al alcalde para proceder contra el responsable y cumplir lo preceptuado en esta ley.

Art. 7.º Las autoridades ordenarán la publicación en el Boletín del Municipio, y en su defecto en el de la provincia, del nombre del delincuente, señas del establecimiento y naturaleza de la falta ó delito castigados con arreglo al Código; y en casos de reincidencia la fijación durante quince ó treinta días de la sentencia condenatoria ó extracto de la misma, en sitio visible de la puerta del establecimiento, tienda ó fábrica de donde procedan los alimentos.

Art. 8.º Los que expendieren géneros, aunque no sean alimenticios, con nombre supuesto ó falsificados con el fin de engañar al comprador en el valor de la mercancía, y los que cometieren defraudación en el peso ó medida de los objetos vendidos, serán entregados á los Juzgados correspondientes y castigados con arreglo á los artículos 548 (párrafos 2.º y 3.º) y 592 (párrafos 3.º, 4.º y 5.º) del Código penal.

Si los géneros fallos de peso, medida ó calidad fueren de los llamados de comer, beber ó arder, serán decomisados por los alcaldes y se procederá en lo demás al tenor de lo dispuesto en los artículos 2.º 3.º y 7.º de esta ley.

Art. 9.º La elaboración y venta de sustancias nocivas y productos medicinales se registrarán por las leyes especiales; y los infractores serán castigados conforme á los artículos 351 y siguientes del Código penal.

Art. 10. Las autoridades podrán pedir informe cuando lo crean necesario á las Academias de Medicina de distrito y á las Reales Academias de Medicina y de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, por el conducto correspondiente.

Art. 11. Los alcaldes, de acuerdo con el Ayuntamiento y oyendo á las Juntas de Sanidad respectivas, publicarán las disposiciones municipales aplicables á cada localidad, siempre que no se opongan á lo estatuido en esta ley y demás del Reino. Estas disposiciones deberán ser aprobadas por el gobernador de la provincia, oyendo á la Junta provincial de Sanidad; y en caso de discordancia, si insistiese el Ayuntamiento, decidirá el ministro de la Gobernación, previo informe del Real Consejo de Sanidad.

INDICE Y RESUMEN

el pensamiento del Ave-María

XLII. Las escuelas del Ave-María son una esperanza, no un temor.—La escuela cristiana viene á llenar el inmenso vacío que la humanidad siente al verse sin Dios, esto es, sin norte ni guía, sin gloria ni dicha, que es lo que busca el laicismo secta disfrazada de bando político y de pedagogía neutra. Son, pues, las escuelas cristianas un bálsamo que sostiene y anima la humanidad caída, una protesta contra la escuela laica ó sin Dios y un ejemplo de pedagogía humana, racional y cristiana.

XLIII. Las escuelas del Ave-María son un ejemplo de libertad enfrente del socialismo intelectual hoy dominante.—Gritando libertad nos vamos haciendo esclavos vociferando derechos nos van dejando sin el de educarnos en racional y cristiano, merced al socialismo de Estado, ese gran monopolizador de la escuela, y por ella, el perturbador de las almas y de la sociedad que estas forman.

Los cristianos decimos: La escuela es de todos; el Estado exclama: La escuela es mía. Nosotros: Tenemos derecho natural á elegir maestro y escuela. El Estado: Tengo derecho á imponer maestro y escuela. Nosotros: Mi derecho es inviolable é irrenunciable. El Estado: Tu derecho es un favor que yo te otorgo. Nosotros: Nada te pido más que libertad. El Estado: Tu libertad es incompatible con mi exclusividad.

Nosotros: Yo te ayudo á educar á mis conciudadanos. El Estado: Yo te impido que eduques á tus conciudadanos. Nosotros: Eres enemigo de Dios y los hombres, de la libertad y el derecho. El Estado: Soy el alquilón de una secta y sirvo á mi amo... En esta lucha de fondo se aprende como ni la idolatría ni la herejía se han hecho para favorecer á la libertad ni á la humanidad.

XLIV. La enseñanza debe perfeccionar y mejorar, que se no embrutece.—No hay maestros ni escuelas indiferentes, los que no son buenos, son malos; no se da medio entre mejorar y empeorar; los centros de enseñanza que mejoran á sus alumnos los empeoran; los que no los perfeccionan los embrutecen. Como sean los productos, así serán las fábricas.

XLV. ¿Pero hay libertad de enseñanza?—Cuentan del ídolo Moloch que exigía como culto el sacrificio de los niños... ¡Qué inhumanidad! Levantan los ternes de la política un altar al Moloch de tales ó cuales reformas trascendentales, y quieren que no los padres, han de arrojar sus hijos al inflamado vientre de ese cruel ídolo. ¡Inocentes! Creían que ya no había ídolos, ni idolatrías, ni víctimas humanas, cuanto más niños sacrificados en aras de los dioses falsos... de moda! —Pero el que no quiera que no aprenda...

—Tener derecho á ser bruto, ya es algo menos que verse obligado á oír á un mal-

vado; pero si la enseñanza se hace obligatoria y el error libre para funcionar de maestro, desaparece el derecho á ser tonto ante el supremo deber de aprender á ser ateo ó malvado.

—Y si no, que se costee un maestro... —¿Si? Eso será para ricos; ¿y el pobre? —El pobre es... Ni la idolatría ni la herejía se han hecho para libertar á pobres. El pobre carece del derecho de salvar á sus hijos, según ciertos libertadores.

XLVI. Las escuelas del Ave-María entienden que debe fomentarse el amor patrio.—Nación de perdidos está perdida, país de abandonados le fomaré el que sea activo; pueblo ignorante, pobre, dividido y desorganizado, es fruto maduro para ser tomado: eduquemos, instruyamos, moralicemos, activemos nuestras fuerzas, explotemos nuestro suelo, unamos inteligencias y corazones, y que al faltar el ejército, si es derrotado, quede en cada pecho un soldado que sólo se rinda á la muerte. Pero si la Patria no ha de ser sino un país de granujas y pillos, y no ha de servir para nada grande, honrado ni digno, debe desaparecer, y no merece que nadie muera por ella ni la ame siquiera.

XLVII. El patriotismo y la inmoralidad.—Cuando amamos la Patria, la amamos en cuanto buena; no es dado al corazón humano amar lo malo en cuanto tal; y por eso una nación corrompida es aborrecida y despreciada, no solo de los de fuera, sino por los de casa; la corrupción acaba con todo, incluso con el amor, y con todos (incluso las naciones). Por eso quien siembra impiedad, motín, estafa, ignorancia, error, odio, farsa, pornografía y, en suma, libertinaje en todas sus formas y matices, cava la fosa para enterrar á su patria. Eduquemos en la virtud, que sin ella nada subsiste y con ella todo prospera.

Campanadas

El ministro de la Guerra se ha quejado de que el uniforme de los inspectores de la policía urbana se confunden con el de los tenientes del ejército.

No comprendo la queja. ¿Pues no iban á modificar el uniforme de los tenientes? ¿Porque dentro de pocos días se acabó la confusión!

Hasta ese parecido de uniforme sirve como pretexto. Yo en todas esas cosas veo la mano de un sastre.

Ha quebrado la gran compañía de ferrocarriles peruanos. ¿Eso sí que es descarrilar de veras!

¿Porque supongo que los accionistas perriquebrados «por haberles cogido el tren» serán ciento y la madre.

Ha fallecido en Huesca el decano de los carteros españoles, que llevaba 60 años de desempeñar su empleo.

Este funcionario (ó como se diga en la próxima reforma académica) debió ser el que repartió la correspondencia en que se daba cuenta de la «batalla» de Gamonal.

Leo que en el hospital de Castellón se ha ahorcado una enferma. Francamente, no conocía esa medicina.

He oído hablar del similia similibus, pero eso de la enferma me parece ya tan similibus!

A lo que me contestarán: —¿Pues qué se apuesta usted á que ya no le duele nada? ¡Y me tendré que callar!

Ha sido robada la caja del Ayuntamiento de Peromingo.

Pero... mingo, digo, pero... hombre ¿á quien se le ocurre tener fondos en la caja municipal? Aquí estamos al pelo.

Como no nos roben los concejales ¡Y lo que es eso!

En uno de los vapores surtos en el puerto de Barcelona hay un oso que es propiedad del capitán del barco.

El oso está amaestrado, y hace maniobras como la tripulación... y como los soldados españoles, y tiene una fuerza igual á la de doce hombres.

Todo, por supuesto, por amor al arte.

Es decir, que no cobra ni un céntimo.

¡Vamos! ¿Y que me digan que no es posible hacer economías en Marina?

¿Y habiendo tanto oso? ¡Ganas de hablar!

Para el martes anuncian los astrónomos una lluvia de estrellas: «La mayor intensidad del fenómeno será de ocho á diez ú once de la noche».

Debo advertir á ustedes que esa lluvia de estrellas no es parte del proyecto de reformas de Guerra.

Un personaje político, de gran relieve, va á hacer un viaje á Berlín para ser condecorado con la cruz del Águila Negra.

Pues para eso no haría yo un viaje desde la calle del Cid á la calle de la Paloma.

Ya se ha dispuesto que los jefes de Administración cuando hayan de llevar abrigo, gasten un gabancito ó sobre-todo de paño azul turquí, el cual tendrá bordado en las hombreras una corona de plata. ¡Nos hemos salvado, muchas gracias!

El alcalde de Pedrosilla lleva 16 años empuñando la vara.

Y dicen que no le va mal con ella, aunque no la merece.

Y bien ¿y qué? como si fuera él solo.

Ahora en lo que no estoy conforme, aunque no merezca la vara, porque eso me tiene sin cuidado, es en que prosiga siendo alcalde. ¡Véndole bien!

Ea, que se la quiten. Pues si el alcalde se empeña en no soltar el «turrón» ó no tiene corazón ó será de bronce ó peña.

Desde Viena han felicitado al ministro de la Guerra por las últimas maniobras militares.

Me voy á ir á Viena para felicitar desde allí al ministro, por que desde aquí no puedo.

Nos cuentan que el otro día dijo el señor alcalde en el «Salón de Jueces», que profesa afecto y estimación á la mayor parte de los periodistas.

¡Gracias don José! ¡Muchas, muchísimas gracias! (Hoy es día de ellas) ¡Don José nos quiere! ¡Viva don José! ¡Nos tiene afecto! ¡Nos estima! ¡Gracias, simpático don José! ¡Para qué queremos más que el afecto y la estimación de don José! ¡Con tal que no siga con los periodistas aquel saludable aroma: ¡Quien bien te quiera te hará llorar!

¡Gracias mil, amabilísimo don José! Usted es nuestro padre, nuestro tío, nuestra Providencia. ¡Viva usted mil años!

Ya sin desdoro cumplen su destino el vil perjurio y la calumnia artera; ya la traición, alzada la bandera, se abre en el mundo espléndido camino.

Goza en paz de su triunfo el libertino que ni candor ni ancianidad venera: halla el ladrón halagos por do quiera; ciñe laurel de gloria el asesino.

Si en otra edad, de la ignorancia esclava, fué la deshonra susto del malvado, ya este siglo rompió la odiosa traba. Ya ni el más rufián bárbaro atentado el honor de los hombres menoscaba: Ya solo hay deshonra para el honrado

Leo. «Parece ser que el magistrado don Antonio González, nombrado para Burgos, no quiere abandonar la provincia de Valladolid hasta Mayo próximo.»

¡Hombre! ¡hombre! ¡qué noticia! Dichosa provincia de Valladolid, bien puedes bendecir tu fortuna. D. Antonio no te abandona.

Hay provincias con mucha suerte. El profesor en Cirujía, Sr. Taverner, anuncia que ha descubierto un medicamento con el que, según parece, cura todas las enfermedades propias de pies y manos.

Celebraremos que dicho señor logre sanar á la humanidad doliente, y así alcanzase el remedio á los que andan en malos pasos, y á los que solo emplean las manos con perjuicio de tercero, y segundo, y quinto.

La cabeza del cardenal Richelieu ha parecido. Ahora es de creer que esa calavera se venda por algunos miles de libras esterlinas.

Creo recordar que la pluma de Voltaire ha sido vendida más de veinte veces.

Es claro; es tan fácil decir: «¡Esta es la pluma de Voltaire!»

¡A saber de quien será esa cabeza del cardenal Richelieu!

Se queja un cofrade de que en el centro de la Plaza Mayor hay poca luz.

Se comprende: el Concejo no quiere que se vea la estatua del Rey Moro, que no la han limpiado desde que estuvo en Burgos la primera vez la reina Amalia.

Solo por un antojo, una bella señora embarazada sacó á su esposo un ojo, quedándose después tan descansada

Por complacer á la mujer querida, mitad de nuestra vida, un ojo más ó menos importa poco á los maridos buenos.

Está sobre el tapete la cuestión de «reglamentar» el juego, y un periódico dá la receta para concluir con él, pues de otro modo sería reglamentar... el vicio.

He aquí la receta, que se nos figura haber leído alguna otra vez en un semanario festivo.

«Sacar 2000 pesetas de multa á cada casa ó sociedad donde se jue-

gue; llevarse bonitamente lo que haya en la banca; publicar en todos los periódicos los nombres de los dueños de la casa, presidentes de los círculos, talladores, puntos, comas etc. etc. y repartir entre los pobres el dinero que se saque á los industriales»

Y los pobres rezarán á Santa Rita, abogada de los imposibles, para que surta efecto la receta.

Hemos notado un fenómeno muy gracioso en los señores de un cuerpo colegislador...

En estos días que tenemos el tinglado de vidrio, los señores hablan en este estilo, hasta cierto punto, poco más ó menos:

—Señor Fulano, doy á S. S. las gracias por lo que me acaba S. S. de preguntar.

—No hay de qué señor Zutano, doy á S. S. las gracias por lo que me acaba de responder.

El Presidente: Doy las gracias á esos señores por lo que acaban de decir.

Todos: ¡Gracias, gracias, gracias! Señores, están VV. muy graciosos.

—Gracias, gracias, gracias, gracias... —No hay de qué, no hay de qué, no hay de qué, no hay de qué.

NOTAS BURGALÉAS

EL MANICOMIO

La idea de instituir en esta capital un asilo consagrado á la asistencia y curación de los enfermos dementes ni es nueva ni es «exótica».

Hace 15 años próximamente que un médico infortunado, oriundo de Burgos, concibió el pensamiento de fundar en esta población un Manicomio particular que respondiese, en lo posible, á los progresos científicos de la época y al bienestar de los pacientes; en pró de sus deseos, contaba de antemano con el apoyo y paraben del profesor mentalista más notable de España, y contaba además, con la protección moral de algunos burgaleses. Pero, la idea fracasó después de implorar por todas partes vida y oxígeno para ella, y el hombre, pobre y errante, emigró de esta tierra, falleciendo en Madrid al poco tiempo.

Más tarde, otro médico burgalés que ejerce su profesión en esta ciudad, tanteó el terreno, con el concurso de un facultativo especialista en afecciones vesánicas, al objeto de crear una Casa de Salud en las cercanías de esta capital destinada al tratamiento de dicha clase de enfermos. Por insuperables dificultades, la idea no fué viable tampoco en esta ocasión.

Después de esto y hará como cuatro años, un respetable burgalés ajeno á la medicina D. Alfonso Vicente Ortega, en unión de los burgaleses señores D. José María Lopez, don Francisco de la Azuela, D. Valeriano S. Valpuesta y D. Sócrates Ortega, castellano viejo este último, intentaron llevar á cabo la fundación de un Manicomio en una magnífica finca próxima á esta ciudad, pero, no habiendo encontrado apoyo efectivo en las esferas oficiales desistieron de su propósito: y por último hace dos años que un burgalés de pura sangre, el digno é ilustrado Diputado provincial, nuestro amigo de siempre, D. Julio Díez Montero, conolido por el abandono en que se les tenía á los dementes pobres de la provincia en las casas de pensión donde se hallan, (las cuales visitó personalmente), propuso á la Excm. Diputación la construcción de un Manicomio provincial, instalado con arreglo á los adelantos modernos de la especialidad y en donde pudieran recibir mejor trato los desgraciados dementes. La Diputación tomó en consideración lo expuesto por dicho Sr. Diputado, en el indicado sentido y nombró al efecto una Comisión especial compuesta de los Diputados Sres. Díez Montero y Yarto, del Arquitecto de la provincia Sr. Calleja y de los médicos de la Beneficencia provincial D. Hipólito Tobes, D. Mariano Lostau y nuestra humilde persona. Todos cooperamos al estudio de la misión que se nos confió, recibiendo los médicos el encargo de redactar extensa y detallada Memoria comprensiva del asunto, que mereció los plácemes de la Comisión y previamente aprobada por ésta lo fué después por la Diputación en pleno. Este escrito forma la base del expediente respectivo. De suerte que la idea de crear en Burgos un Manicomio particular ó provincial no es moderna ni mucho menos, como algunos suponen; al contrario, es antigua y tiene su historia propia accidentada y desdichada hasta el día de hoy.

Ahora bien, esto reconocido y aclarado cual se merece, debemos hacer constar, en honor de la verdad y de la justicia, que aunque «nadie es profeta en su patria», (lo cual aquí no es novedad), y en la época de especulación que atravesamos, los filántropos como Froebel y bienhechor de la humanidad

como Jenner, son más raros aun que los garbanzos de á libra, aplaudimos los propósitos de nuestro amigo y compañero Dr. D. Félix Lázaro de «resucitar» la idea de erigir en esta población un Sanatorio de enagenados y celebraremos mucho que el éxito, corone sus buenos deseos.

Florentino Izquierdo, Médico.

Burgos á 1.º de Noviembre 1902.

¡ALBRICIAS! EN EL OLIMPO

No, lo que es como generoso es el general Weyler; ofrece á los de Pamplona las murallas de la ciudad... pero con la condición de que construya á su costa los fortines necesarios en el circuito, y á nosotros, á los pobres peladones, los terrenos del Castillo... si le regalamos la Capitanía general, que ha de construirse, y por lo que, ó con pretexto de lo que se piden 600.000 pesetas nada menos.

Y todo esto sirva acordarse que el edificio en donde estuvo el Gobierno militar, llamado «Cuartel de Milicias» sito entre la Flora y Avellanos, nos le arrebató el ramo de guerra, porque así y ni reclamaciones, ni argumentos, ni influencias, ni nada, nos ha valido por que nos la devuelvan. Otra vez ó otras dos veces, lo hemos dicho en este periódico, citando con pelos y señaes la historia del asunto, y sentimos que, en el Municipio, no se haya sacado á relucir este interesante asunto en la última y también interesante sesión. ¿Es que lo ignoran los señores concejales?

Si así es ya los contaremos la historia, que tiene gracia.

Buen argumento hubiera sido decir que se podría ofrecer en definitiva el citado Cuartel de Milicias, para que conste que se le regalamos á Guerra, y no que no le usurpó, á cambio de los terrenos del Castillo.

Por lo demás, el Concejo en dicha sesión, del alcalde abajo, estuvo en su lugar, al protestar enérgicamente y prometiendo desamparar los cargos si no se nos hacia cumplida justicia.

Así obraban los antiguos ediles burgaleses, y quisieramos que en casos parecidos se imitase tan noble conducta.

Por eso decíamos ¡Albricias! al comenzar. Esto es lo que tuvo verdadera importancia, por que lo demás que sigue y subsigue no la tiene más que relativa.

Se concedieron por una sola vez 1.500 pesetas al «Círculo de Obreros», más otras 500, si hubiera sobrante al final de cuentas. Quedó sobre la mesa el expediente de arriendo del Gobierno Militar.

El senador Sr. Arceche se ofrece á la Corporación.

Los Sres. Zumárraga y Heras piden que se active el expediente para la concesión de la cruz de Alfonso XII á la señorita de Casado, y que se la declare hija predilecta de la ciudad. Muy bien.

El señor Castilla propuso que se asfalte desde el Correo al Mercado.

El señor Zumárraga, que se arregle el pavimento de la calle de Santander y se estudie si es posible cubrir el pagueto cauce que existe entre el puente de Bessón y la manguardia del río en la carretera de Valladolid.

El señor Quintana pidió que, como en años anteriores, se colocasen en el día de Todos los Santos coronas de flores naturales sobre las tumbas de los soldados repatriados, participando el señor Rodríguez que ha ordenado ya su confección al jardinero municipal.

La Junta de Asociados no se reunió... por falta de número. Aquí, en estos asuntos, ni nos enmendamos, ni nos arrepentimos. ¡Todo sea por Dios!

Instrucción pública

—Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos:

De Villabáscos de Bazana, D. Teodoro Fernández Guerra; de Babanera del Piñar, D. Antonio Peña García; de Ibeas de Juarros Don Albino Sastre Asuin, y de Oquillas, Don Carlos Camarón.

—Ha tomado posesión de de las escuelas de Tardajos y Poza de la Sal, respectivamente D. Ignacio Alonso Puente y doña Isidora Casilda Cantón.

—Ha sido nombrado para la auxiliaría de Fuentes de Andalucía (Sevilla) D. Isidoro Abad, que regenta la escuela de Villorejo, en esta provincia.

—Se halla vacante la escuela de Villanueva Matamala.

—El maestro de Villaventa, D. Pedro Galiana Hernando, solicita 45 días de licencia para evacuar asuntos de familia.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D.ª Isidora Campos para la escuela de Villalmanzo, habiéndola nombrado con fecha 24 del corriente para la de Roales de Campos (Valladolid).

—Ha tomado posesión de la escuela de Ibeas de Juarros, D. Albino Sastre Asuin.

—Se han nombrado interino de Fuenteliszendo, D. Clemente de Benito Martínez; de Tordomar, D.ª Gumersinda Martínez Mayor; de Castriello de Rucios, D.ª Juana Lannes Andrieu, y de Palazuelos y Rioparaiso D.ª Dominica Rodríguez Calzada.

—En virtud de concurso, ha sido nombrado maestro propietario de Ciales, don Eugenio F. Fernández Lopez.

—Por traslación á la de Peñalver (Gudalajara) de la maestra D.ª Bernarda Lillo Bravo, ha quedado vacante la escuela de Quemada, con la dotación de 625 pesetas.

—May en breve aparecerá en la «Gaceta» una R. O. disponiendo que los maestros que en adelante se jubilen no cesen hasta que sean clasificados Merece las gracias el

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

Especialísimas para mesa, solas ó con vino, convaten y previenen dolencias del Estómago, Hígado y vías urinarias. Recomendadas para los diabéticos.

Venta en Burgos, en todas las farmacias y Droguerías.

Depositarlos: Droguería de Tomás de Zubiria y Cp.ª Bilbao.—Precio de botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencia, dispepsias (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL curarse pronto tomando el acreditado.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y del extranjero se vende en Burgos en las acreditadas farmacias de los Sres. Fabián Barriocanal y D. F. de la Llera y principales.

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hiposfosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

señor Conde de Romanones por haber cumplido lo que prometió.

En virtud de la gracia concedida á los opositores á escuelas, por R. D. de 31 de Mayo último, ha sido nombrado maestro propietario de la de niños de Tardajos (Burgos), D. Ignacio Alonso Puente, con la dotación de 825 pesetas y emolumentos.

Por igual motivo ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Villasantino (Burgos), D. Cletó Valentín Coco, con la dotación de 825 pesetas y emolumentos.

Los Rectorados que habían expedido nuevos títulos administrativos con aumento de sueldo, por razón del nuevo censo de población, los han dejado sin efecto á consecuencia de una orden de la Subsecretaría, fecha 26 de Septiembre, resolviendo varias consultas de Rectorados y juntas provinciales relativas al artículo 13 del R. D. de 26 de Octubre de 1902.

En virtud de los artículos 5.º y 6.º del R. D. de gracia del 31 de Mayo último, han sido nombrados maestros propietarios de las escuelas siguientes:

De Villalmanzo en esta provincia, doña Isidora Campos Hernández, de la provincia de Guipúzcoa, D. Juan Marín Robledo, de Oyarzun; D. Ildefonso González Valencia, de Leizor; D. León Salvador Ruiz de Regil, y D. Higinio Berrondo Pérez de Asteasu.

Ha sido jubilado por edad, con el haber que por clasificación le correspondía, el maestro de Villafraña Montes de Oca, D. Vicente Rodríguez.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Cornúa del Conde, con el haber anual de 31250 pesetas y demás emolumentos, doña Guersinda Martínez Mayor.

Ha tomado posesión en concepto de interina, de la escuela pública de Olmedillo, la maestra D.ª Manuela Ruiz.

El maestro de Torne, D. Melquíades Castañares, solicita autorización para regentar escuela nocturna, gratuita de adultos.

Brevis et Breve

En los días 3, 4 y 5 y 25, 26, 27 y 28 del actual se verificarán en Belorado, como en años anteriores, las dos ferias de toda clase de ganado, cereales, leguminosas, etc., advirtiéndose á los forasteros que se les facilitará medios adecuados para las transacciones y demás pertinentes en tales casos.

Ha profesado en San Juan la Hermana de la Caridad Sor Antonia Capilla.

El Sr. Arzobispo celebrará órdenes mayores y menores en los días 10 y 20 de Diciembre próximo.

Ha llegado á Madrid nuestro querido amigo y paisano, el conocido escritor don Gervasio Fournier, que va á la corte con objeto de dirigir la impresión de su obra «Cartas geográficas de la Edad Media», que se imprimirá por cuenta del Estado según dictamen del ministerio de Instrucción pública, como ya oportunamente dijimos.

La compañía que actúa en nuestro teatro agrada mucho al público que aplaude con calor casi todas las obras. El género escogido y se separa abiertamente algunas noches del que nos tienen acostumbrados los autorcillos de moda con sus exhibiciones ridículas y nada edificantes. Solo por esto, si la compañía que dirige el veterano Espantaleón no tuviera otros méritos, mereca aplausos, y cuanto más se aparte del terreno señalado, y busque el verdadero camino del arte dramático español, que no es escabroso ni mucho menos, más le aplaudiremos.

El tiempo, sin ser malo es triston, como de otoño, pero los labradores aguardan aguas en mayor abundancia, para hacer en condiciones la sementera.

Deseamos felicidad al nuevo matrimonio celebrado en Santa Agueda, por doña Estrella Vega Arce y D. Felipe González Díez.

Las funciones que en el nuevo «Círculo de Lope de Vega» pone en escena un lucido núcleo de jóvenes entusiastas, son muy agradables y merecen verse.

El «Círculo» se halla situado en el que fué «Casino Militar» establecido en la calle de Santander.

Acompañamos en el sentimiento á nuestro amigo el oficial primero de A. M. D. Mariano Benac, por la pérdida del niño de corta edad, José María.

Hoy aparecerá una Revista ilustrada que se propone cultivar el arte literario, y que cuenta con escogida colaboración. La deseamos larga vida y buena suerte.

En Santiago han contraído matrimonio la Srta. D.ª Felicitas Castrillo Díez, con el conocido Agente de Negocios D. Mariano Gil García. Lo celebramos.

Enviamos el más sentido pésame á la familia de D. Daniel de la Lastra y Páramo que falleció casi repentinamente el lunes; otras dos muertes inesperadas se registraron en el mismo día. También ha fallecido D. Agapito Revilla Camarero, encargado de la tercena. R. I. P.

Parece que la idea de la creación del Manicomio gana terreno. Mucho nos complacería que Burgos tuviera ese elemento más, y que viéramos cumplidos uno de los mayores deseos de nuestra vida periodística.

El Excmo. Señor Arzobispo, conferirá

órdenes generales en los días 19 y 20 de Diciembre, admitiéndose las solicitudes hasta el 14 del mes próximo. El Sínodo para el examen tendrá lugar el día 17 de Noviembre, y los ejercicios comenzarán el 10 de Diciembre.

La nueva junta de seguros contra incendios la componen los señores D. José M. Fernández de Caveda.—Vice-presidente, D. Francisco Urrea.—Contador, don José Mira.—Secretario, D. Pedro Rojas.—Tesorero, D. Miguel López Pintado.—Archivero, D. Luciano Santa María, y vocal, D. Alejandro Domínguez, dando con esto por terminada la reunión en medio de la mayor armonía, y manifestando los mejores propósitos para sostener, á todo trance, esa institución local que data del año 1833.

De El Castellano: Llamamos la atención de la autoridad local acerca de lo que ocurre en el banco regulador y algunos otros establecimientos con la vuelta de los céntimos.

Según se nos dice, y nosotros lo hemos presenciado, muchas veces que sobran cuatro céntimos y con la disculpa de que no les hay, el consumidor tiene que irse sin ellos, pagando la mercancía más cara de lo anunciado oficialmente.

No diremos que se devuelva un céntimo, puesto que no les hay, pero si de dos en adelante obligando al expendedor á que los tenga y sino que los pierda en vez de perderlos el consumidor.

Sería conveniente que la guardia civil registrase en los caminos á todos aquellos que vuelven de las minas de Bilbao y que, por lo general, llevan cartuchos de dinamita, que suelen emplear en actos salvajes, como el reciente de Valdorros, intentando volar la casa del alcalde, ó para destruir á la pesca.

Venciendo en 15 de Noviembre próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondientes á los cupones dichos de los títulos de la emisión de 1900, y 2 de las carpetas provisionales de la de 1902, y los títulos, de la expresada deuda y emisiones amortizadas en los sorteos verificados el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta, correspondiente al día 16 del corriente, la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de autorización concedida por Real orden, ha acordado que desde el día 1.º de Noviembre próximo se reciban en esta Delegación de Hacienda los referidos cupones y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

¿Aprende Vd. en cabeza ajena?



Niña LÓPEZ

Barcelona 4 de Marzo de 1902.

Mi hija Castilla, de seis años de edad, ha sufrido muchísimo del vientre y había caído en un profundo estado de anemia. Su apetito era nulo y su languidez y tristeza daban pena á cuantos la veían. El médico la recetó Emulsión Scott, y desde la primera botella que tomé, se notó una mejoría notable.

Hoy, gracias á ese admirable remedio, la niña está completamente curada, sin que se le note ningún síntoma de anemia ni el menor dolor intestinal; ha recuperado el apetito, sus carnes y buen semblante; alegre y juguetona, es el encanto de sus padres. Su padre agradecido, ALFONSO LÓPEZ, Calle las Molas, 36, 3.º

Anemia es una curiosa enfermedad á la que muchas veces los médicos no aciertan á precisar la causa. Sea ella cual fuere, los síntomas son bien conocidos; el señor López los describe magistralmente, como también el remedio que obtuvo la curación: la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España. La Emulsión Scott vence sin dificultad la anemia, extirpa la causa que la produce, reconstituye la sangre y los tejidos, expete todo átomo morboso, dejando asegurada una salud completa.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco que de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimo en sellos de correo para franqueo.

—El doctor Suarez, domiciliado en la calle de Avellanos, 3-2.º, ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta al número 1, principal, izquierda, de la misma calle de Avellanos.

—Han contraído matrimonio en Santa Agueda, D. Constantino Pérez y Arce y D.ª María Martínez Terradillos. Por muchos años.

—Para conocimiento del público, hemos de hacer constar nuevamente que ningún establecimiento industrial ni comercial, tenga el carácter que quiera, debe admitir la moneda mandada recoger; después del 31 del pasado, pues desde esta fecha hasta el 15 de Noviembre solo está autorizado el Banco para admitirla.

—Dentro de breves días y previo anuncio en la prensa local, comenzarán á reparitirse los diplomas y medallas de la exposición agrícola minera últimamente verificada en esta población.

El palpitar del corazón

De dos maneras puede palpitar nuestro corazón. Si es de emoción por un gran peligro, de alegría por un momento placentero ó de amor si habéis amado, no hay que alarmarse, pues estas sensaciones dulces ó terribles son naturales y las expresa el corazón. Pero si palpita fuertemente sin motivo alguno como si fuera á romperse y vuestra respiración se hace difícil, y tenéis que apoyaros para no caer y llevar la mano á vuestro pecho como para reprimir los latidos, entonces vuestro corazón está enfermo.

Cuidados: la enfermedad es grave, puesto que concierne al órgano que preside la vida, y un breve paro del mismo causa la muerte. Oíd el consejo que os da una persona que sufre del corazón desde la edad de 10 años, D. Constantino Usón, Carmen, 116, tienda; Barcelona.

«Con verdadera satisfacción comunico á V. que habiendo tomado las Píldoras Pink durante un mes, me encuentro completamente curado de las fuertes palpitaciones de corazón que venía sufriendo desde la edad de 10 años. Cuando periódicamente me venía el ataque, experimentaba una angustia atroz y el choque de mi corazón parecía enorme como si palpitara sobre una superficie mucho mayor que la naturaleza. Sentía gran opresión y me parecía que la sangre no llegaba á las extremidades. Mientras permanecía bajo la impresión de las palpitaciones, no podía ocuparme en nada. Mis palpitaciones resistían toda suerte de medicamentos. Desde el día que tomé las Píldoras Pink mis palpitaciones fueron disminuyendo en intensidad y frecuencia, hasta desaparecer por completo.»

Las palpitaciones del corazón provienen generalmente de un estado de debilidad, de anemia. Todo el mundo sabe que las Píldoras Pink son el regenerador de las fuerzas por excelencia, lo que explica que sean inmejorables contra las palpitaciones y también contra la anemia, clorosis, dolores de estómago, reumatismo, debilidad general y enfermedades nerviosas.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintinueve pesetas las seis cajas.

Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

«De el Diario» Nuestro corresponsal en Villareyo nos comunica que ha fallecido en El Almiñé, á la edad de 82 años, el señor D. José de la Gala y Maza, persona respetabilísima en todos conceptos.

D. E. P.

—El día 10 se reunirá la Diputación —Han contraído matrimonio en Bilbao la señorita Doña Magdalena Olavarría y D. Julio Arceche, hijo del senador por esta provincia D. José María.

Bendijo la unión el obispo de Vitoria. Reciba nuestra enhorabuena.

—Para curar las enfermedades del estómago ó intestino los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

—El Sr. Gobernador Civil ha sido muy festejado con motivo de ser su cumpleaños, y prueba con ello, las simpatías que ha alcanzado en poco tiempo.

—Acompañamos en el sentimiento al tipógrafo de esta ciudad D. Celestino Córdoba por la pérdida de su hija Andrea.

—Audencia provincial. Juicios orales. Día 6. Secretaría de Capua, juzgado de Aranda, procesado por lesiones Manuel Blanco, procurador Pineda y licenciado Cuesta. Día 7. Jalón, Salas, Anastasio Juez por lesiones, Martínez López y Alfaro.

Manuela Lebantini

Participa á las señoras que ha llegado con un precioso surtido de sombreros modelos, que ofrece desde 12 pesetas en adelante. *Almirante Bonifaz, 1, pral.*

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE Miguel Alvarez

En este establecimiento se confeccionarán como de costumbre, los exquisitos panecillos y hucos de Santo, así como los sabrosos buñuelos de viento, rellenos, y rusos.

Calientes á todas horas

EL JAMONERO

(Vicente Martínez)

Plaza de Prim, 12 13, Burgos. Jamón gallego superior, lomo, embuchado, salchichón legítimo de Vich, Chorizos gruesos de Salamanca, extremos y del país, morcillas de carne y cebolla etc. Todo género escogido.

Legumbres al por mayor y menor de todas clases. Quesos recién llegados de Campos y conservas y pastas á precios sumamente económicos. *Plaza de Prim 12, y 13, Burgos.*

IMPERMEABLES

Chalecos fantasía, de gran novedad; gabanes, capas, y una gran sección de trajes desde 60 pesetas en adelante.

Para la presente estación se han recibido escogidos géneros en la sastrería de CIRIACO VELASCO —42, Espolón, 42—BURGOS.

OCULISTA

A. Sta. OLALLA

Consulta de 11 á 1 gratis á los pobres. *Huerto del Rey (Flora) 2 y 4 pral.*

TRASPASO

En buenas condiciones se hace del acreditado taller de MODISTA DE SOMBREROS de la Casa de Correos.—Entresuelo.

—Escopetas marca «Jabalí», informarán de su bondad en el *Círculo Venatorio.*

Nitratos para la remolacha etcétera.

Superfosfatos 1.ª materias para la preparación de abonos.

Sulfato de cobre y azufre para las viñas.

Abonos minerales compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis.

A. Saiz Miguel y Comp.ª

Miranda de Ebro.



—DE VITAL INTERES

PARA LAS SEÑORAS—

El Jabón de

Hiel de Vaca comunica al cutis

la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente, las pecas, rojeces

pañoy picaduras de mosquitos

Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente

nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exijase como garantía la marca registrada.

«LA GIRALDA»

Venta Mira y Martínez.

ACADEMIA DE S. FERNANDO

Incorporada al Instituto general y técnico y á Escuela Superior del Comercio, BILBAO.—Calle de Espalza.—(Ensanche) Estudios de Bachillerato, Comercio, Náutica y preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales, Edificio construido expreso. Profesores titulados y material científico completo. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

ESCOPETA

Se vende una nueva, central de la mejor fábrica conocida en su género. Darán informes en esta Administración.

Se arriendan 3 habitaciones de diferentes precios en la calle de MADRID, número 9.

Imp. Sucesor de Arnaiz Lain-Calvo 24.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, luceración de las encías y lenguas, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias; alivio instantáneo curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos á la

PRIMERA PASTILLA

Sr. D. Santos Crespo.

Sr. D. Santos Crespo.—Avila.

Sr. D. Santos Crespo.

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julian Navarro Gallego, Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Tengo sumo gusto en comunicarle á V. que receto con mucha frecuencia sus pastillas de Mentol y Cocaína, obteniendo siempre muy buenos resultados en las afecciones inflamatorias de la faringe, boca y lengua, siendo además recomendables por su excelente preparación y buena dosificación. José de Argumosa. Dr. en Medicina Médico del Hospital del Niño Jesús en Madrid.

PTAS. 1.50 CAJA.—Por mayor en Madrid: Melchor García y Sres. Gayoso y Moreno. En Barcelona: Viuda de R. Dr. Andreu Jimeno y M. Gaza. En Valladolid: Retuerto y Belloguín. En Valencia: Cuesta. En Palencia: Fuentes y Escudero. En Salamanca: Villar y Pinto. En Burgos: Martínez, Sucesor de Saiz Valpuesta y José Mira, Espolón.

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO MIEMBRO DEL JURADO EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARIS 1900 LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todos sus derechos. Únicas garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible. Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras. CHRISTOFLE y C.º en PARIS.

ELIXIR ESTOMACAL

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica El...

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callidita tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
Una peseta el Frasco!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10yD. M. García Madrid.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídense el prospecto.

Cognac BARBIER

Por sus inmejorables propiedades se hace superior a todos sus similares, premiado con la mayor recompensa en la exposición de París de 1900, y con gran Diploma de Honor en la Internacional de Industrias de Madrid 1902. Pruébese la marca V. S. P. O.
Pídense en todas partes. Representante: Carlos Zamorano.—San Juan 39, 2.º

VINO DE PEPTONA

Ortega

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
Farmacia: León 13.—Laboratorio:—Granada, 5 Madrid.

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras, del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid farmacia de Saiz de Carlos, Serrano 30 y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
Depósito en Burgos: farmacia de Llera. Por menor en todas las demás farmacias y droguerías.

RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan especialmente á las personas que por estar obligadas á llevar una vida sedentaria, suelen tener en invierno los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el **Dr. ANDREU** de Barcelona.
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío sobre la membrana pituitaria y evita que se propague á la cabeza y al pecho, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón, obstrucción, resecamiento de la nariz y frecuentes estornudos.
El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearlo ni vaciarse el polvo.
De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

SINTOMA TERRIBLE:

Para cuantos conocen los adelantos ortopédicos es increíble el gran número de defunciones que causa² las Extrangulaciones, anacos, miserere etc. No es que los herniados no usen aparatos ó vendajes; es que no se cuidan de usar lo verdaderamente útil.
En España existe una casa bien acreditada hasta en el extranjero, que ha logrado lo que hasta hoy se creía imposible. Las privilegiadas (5 patentes de invención) y laudatoriamente dictaminadas, por varias REAS. AMAS. DE ANA. Y C. G. A., creaciones Ramón (entre ellas la incomparable Placa central) con toda comodidad consiguen alivio absoluto y la curación radical de toda clase de hernias (quebraduras) relajaciones, tenidas por infamecudas y las desviaciones uterinas; además manipulan y intervenciones quirúrgicas han evitado.
La numerosa y distinguida clientela con que cuenta la casa Ramón hace no sea pródiga en anuncios; tómese nota de ella para cuando se necesite y pídense el librito LA CLARIDAD que envía gratis, en el que se dan preciosos datos útiles en muchos casos y facilita que el interesado sea servido, con toda seguridad, en su mismo domicilio.
Despacho del ortopédico especialista D. Pedro Ramón, de H a E y de 5 a 7. CARMEN, 38-1.º, BARCELONA, donde deben dirigirse personalmente ó por escrito.—Pídense el citado librito.

En España existe una casa bien acreditada hasta en el extranjero, que ha logrado lo que hasta hoy se creía imposible. Las privilegiadas (5 patentes de invención) y laudatoriamente dictaminadas, por varias REAS. AMAS. DE ANA. Y C. G. A., creaciones Ramón (entre ellas la incomparable Placa central) con toda comodidad consiguen alivio absoluto y la curación radical de toda clase de hernias (quebraduras) relajaciones, tenidas por infamecudas y las desviaciones uterinas; además manipulan y intervenciones quirúrgicas han evitado.
La numerosa y distinguida clientela con que cuenta la casa Ramón hace no sea pródiga en anuncios; tómese nota de ella para cuando se necesite y pídense el librito LA CLARIDAD que envía gratis, en el que se dan preciosos datos útiles en muchos casos y facilita que el interesado sea servido, con toda seguridad, en su mismo domicilio.
Despacho del ortopédico especialista D. Pedro Ramón, de H a E y de 5 a 7. CARMEN, 38-1.º, BARCELONA, donde deben dirigirse personalmente ó por escrito.—Pídense el citado librito.

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, infáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

LA POLAR
Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados
Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha otorgado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900).

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

La Harina lacteada Nestlé está reconocida desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAÍSES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro

ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

La salud á domicilio

LA MARGARITA DE LOECHES

Tomando una cucharadita de las del café; al día antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Autógena, antisicrofúlosa, antihéptica, antisifilítica, antiparásitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.

Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro, y distinciones.

Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza; la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA y mezclada con agua resulta aun MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual esa agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco. Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, accediendo á los ropiosos manifiestos que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que constituyen un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, oazo, estómago, mesenterias, toses rebeldes y drogurias principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opción explicando el mecanismo de la BOLSA DE PARÍS e indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAYLARD, banquero, 4, Rue de la Source, PARIS.—Se confiesa en español.

Los obreros muy recomendados

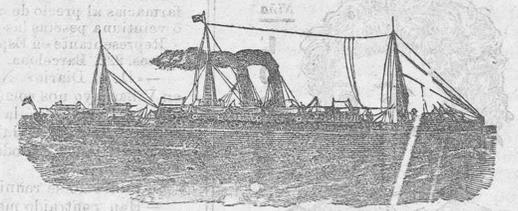
Jesucristo regla de sacerdotes.
La joven piadosa.
Véndese á 0'75 y 2 pesetas. Grabador Lafuente, Espolón 10.—BURGOS

No se muera Ud.;

Esto venimos diciendo, y desde hace largo tiempo demostrado prácticamente que tienen inmunidad absoluta contra los cambios de la temperatura, resfriados, catarros, bronquitis, pleuritis, pulmonías, dengue ó influenza, reuma etc. cuantos usan la FINA PURO MEMBRANA ó LOS PETOS-PROTÉSICOS RAMÓN. Si desde el año 1895 hasta hoy alguno ha fallecido debido á los efectos morbosos de los cambios bruscos de temperatura, sus deudos pueden lamentarse de su terquedad, desidia ó mezquindad, no de que falten medios razonables, seguros y acreditados para evitarlos.

Despacho: En Madrid (Petos únicamente) Calle Mayor, 35, (perfumería).—EN BARCELONA—CALLE DEL CARMEN, 38-1.º.—EN BARCELONA está el depósito y el autor, desde cuyo punto se envían gratis prospectos, en los cuales están las opiniones científicas emitidas por las lumbreras de la ciencia médica, quienes usan y recomiendan los referidos productos como lo más positivo que se conoce.—CARMEN, 38-1.º BARCELONA, pídanse prospectos.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

Servicio rápido para el Brasil y Río de la Plata

SALIDAS DE LEIXDES (OPORTO)

MINHO Saldrá el 1.º de Noviembre para Río Janeiro y Santos.

SALIDAS DE LISBOA

CLYDE saldrá el 10 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NILE saldrá el 24 de Noviembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los AGENTES GENERALES EN EL NORTE DE PORTUGAL

TAIT, RUMSEY & SYMINGTON.

Calle del Infante Don Enrique, 19 y 21.—OPORTO

¡INCREDIBLE VERDAD!

¡ un anillo para caballero, oro ley, con hermosísimo brillante, pesetas 50.
¡ idem con brillante doble grueso, pesetas 100.
¡ anillo para caballero, oro ley, con espléndido brillante, pesetas 25. Idem id. (brillante muy grueso) pesetas 50.
Anillo última novedad, para señoras y señoras, oro ley con hermosísimo brillante, ptas. 25.
¡ par de pendientes para señoras, oro ley, con espléndidos brillantes, pesetas 25.
¡ par de pendientes para señoras, oro ley con hermosísimos brillantes, pesetas 50.
¡ idem, con hermosísimos brillantes dobles, gruesos, pesetas, 100.
¡ par de pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo), oro ley y espléndidos brillantes, pesetas 25.
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillantes Auts: Alaska. Ptas. 100.
Oro garantido de ley, de 18 quilates y brillantes, químicamente perfectos, más hermoso y de más valor por su constante brillantez y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
Regalo 5.000 pesetas á quien distinga estos brillantes Alaska de los auténticos. Gran Premio en la Exposición de París.
A todo comprador no conforme con el genero se le devolverá inmediatamente el dinero.
Enviar la medida de los anillos, tomando la con un hilo alrededor del dedo.
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se conceden representaciones; no se envían muestras. Gratis y franco el Catálogo Ilustrado.
Envío franco de porte de todos gastos en capital, valores declarados y por correo, para toda España e Islas.
No servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.
Único representante general: Sociedad general Oro y Brillantes Aut: Alaska.
G. A. BUYS-CORSO ROMANA, 104 y 106, MILÁN Italia

Los que no usan el Tónico. **¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!** Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliares, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos alocan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los NIÑOS: crecimiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, rounificados en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 9, gratis á los pobres y por carta los de provincia. GABINETE MÉDICO AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º (Calle de Calles). VENERE, INFERTILIDAD, GINA.

CURA EN 2 DÍAS. Hemorragia (dijos) de puras las Koch, 2 Ptas. Grutilla llagas, chaneros, verrugas Poma de Koch, 2 Ptas. Para un mes de la sangre las Puras Depurativas, 8 Ptas. Verrugas boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

¡ A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO! DIGESTIVO HERBERA, 4 Ptas. Pídense en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gaserías, Dolors, Flatos, Diarreas, Males de estómago, Vómitos, Catarras, Dolors, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y por correo enviando 4 Ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 Ptas. en las boticas de España. Envío franco que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 Ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS — EN 300 ENFERMOS 300 CURAS — CONTRASORDERA THOMPSON, 4 Ptas. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de farmacia correo por val. r sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER. Esterilidad de la mujer. Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el matrimonio. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Consultas gratis.

MAL DE ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de los estrecheces. Rótura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, fofos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

JABÓN ZOTAL

EL REY DE LOS JABONES ANTISEPTICOS

Borgoigne.—LONDRES

J. G. ESPINAR LABORATORIO.—SEVILLA.—Precio, DOS pesetas pastilla.

Pídense en Perfumerías, Bisuterías, Farmacias y Droguerías de España y Canarias.

LAS SEÑORAS más elegantes de las principales naciones de Europa le dan la preferencia en el TOCADOR porque les preserva el CUTIS de toda clase de erupciones y manchas que tanto afean, consiguiendo con su constante uso o hermosear la piel de la CARA, MANOS, BRAZOS Y PECHOS, prestándole una finura igual á la de la más floreada JUVENTUD. Los principales MÉDICOS de Europa, lo usan y recomiendan por su doble calidad de ser higiénico y antiséptico, á los que padecen Herpes Manchas en la piel, Escoriaciones, Granos, Costas ó Escamas, etc.

Usado en las Peluquerías, evita el probable contagio que se transmite por la brocha, la navaja, el cepillo y el peine.

Concesionario exclusivo para la venta de este JABON en España.